



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Tecnología

2022 – “Año del Cincuentenario de la Creación  
de la Universidad Nacional de Luján”

LUJÁN, 25 DE ABRIL DE 2022

VISTO: La presentación efectuada por el docente Juan Andrés PEREZ, referida la propuesta de realización de la Actividad Extracurricular: “Introducción a la Logística en la Industria Alimenticia”; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Actividad tiene por objetivos acercar a los participantes al proceso de logística, brindando conceptos generales e introductorios de esta actividad, en conjunto con los requerimientos particulares para la comercialización de productos alimenticios.

Que esta destinada estudiantes avanzados de las carreras de Ingeniería en Alimentos, Tecnicatura Universitaria en Industrias Lácteas y/o Inspección de Alimentos de la Universidad o carreras afines.

Que tomó intervención la Secretaria Académica del Departamento.

Que la Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado ha emitido recomendación favorable.

Que la presentación cumple con los requisitos establecidos en la Disposición DISPCD-TLUJ: 0000115/21.

Que la competencia para la emisión de la presente está determinada en el Capítulo VII, Artículo 64 del Estatuto de la Universidad, Resolución A.U. N° 006/00.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 22 de abril de 2022.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la propuesta de realización de la Actividad Extracurricular: “Introducción a la Logística en la Industria Alimenticia”, a desarrollarse en modalidad virtual a través de la Plataforma Zoom los días 11 y 12 de mayo del corriente.-

///



*Universidad Nacional de Luján*  
Departamento de Tecnología

///

- 2 -

ARTÍCULO 2°.- Designar como Responsable de la Actividad a la docente Estefanía BAVA y como Co-responsable al docente Juan Andrés PEREZ.-

ARTÍCULO 3°.- Designar como disertante de la actividad a: Estefanía BAVA y Andrea Carolina SERRANO.-

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como colaboradores de la actividad a quienes se detallan a continuación: María Laura RISIGLIONE y Romina Soledad DURO.-

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR que la actividad no será arancelada.-

ARTÍCULO 6°.- Se entregarán certificados de asistencia a quienes cumplan con lo requisitos establecidos en la propuesta.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-TLUJ: 0000086-22

  
Graciela E. ZUÑEZ  
Secretaria Consejo Directivo  
Departamento de Tecnología

  
Dra. Elena B. CRAIG  
Presidente Consejo Directivo  
Departamento de Tecnología



**DISPCDD-TLUJ: 115/21: ANEXO II  
FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES  
EXTRACURRICULARES Y CURSOS DE POSGRADO**

No borrar campos sombreados -No agregar campos.

(\*) Información obligatoria

**1. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD\***

Introducción a la Logística en la Industria Alimenticia

**2. TIPO DE ACTIVIDAD \* (Señale con una X)**

ACT. EXTRACURRICULAR	X	CURSO DE POSGRADO	
----------------------	---	-------------------	--

**3. PARTICIPANTES**

Incorpore tantas filas como sea necesario en las tablas 3.3. y 3.4.

**3.1. DOCENTE RESPONSABLE\***

Apellido	Nombre/s	Título académico máximo
BAVA	Estefanía	Ingeniera Industrial

**3.2. DOCENTE CO-RESPONSABLE**

Apellido	Nombre/s	Título académico máximo	Institución/Organismo/Depto . Académico, etc.
PEREZ	Juan Andrés	Magíster en Gestión Empresarial	UNLu - Departamento de Tecnología

En caso de ser externo a la Universidad, adjuntar CV resumido.



<b>3.3. DISERTANTE/S*</b>			
Apellido	Nombre/s	Título académico máximo	Institución/Organismo/Depto. Académico, etc.
BAVA	Estefania	Ingeniera Industrial	UNLu - Departamento de Tecnología
SERRANO	Andrea Carolina	Ingeniera en Alimentos	UNLu - Departamento de Tecnología

En caso de ser externos a la Universidad, adjuntar CV resumido.

<b>3.4. COLABORADOR/ES</b>		
Apellido	Nombre/s	Institución/Organismo/Depto. Académico, etc.
RISIGLIONE	María Laura	UNLu - Departamento de Tecnología
DURO	Romina Soledad	UNLu - Departamento de Tecnología

<b>4. DETALLE DE LA ACTIVIDAD*</b>
<b>4.1. OBJETIVOS</b>
Acercar a los participantes al proceso de logística, brindando conceptos generales e introductorios de esta actividad, en conjunto con los requerimientos particulares para la comercialización de productos alimenticios.
<b>4.2. FUNDAMENTO</b>
Vivimos en un mundo globalizado que nos permite tener nuestros deseos o necesidades a tan solo un click de distancia. Esta situación ha ocasionado que los consumidores sean cada vez más exigentes y, consecuentemente, ya no competimos solo con otras empresas de nuestro país, competimos con el mundo entero.  Por este motivo, las actividades logísticas dejaron de ser tan sólo generadoras de costo a ser uno de los principales valores agregados para cualquier empresa. El cumplimiento de las necesidades



y la fidelización de los clientes es hoy el foco de cualquier compañía, que no solamente tienen el desafío de satisfacer las demandas del producto y/o servicio que requiere el consumidor, sino que, además, con la calidad que busca, en el momento en que lo requiere, en el lugar indicado y con niveles de servicio preferenciales, en un proceso dinámico e inherente al tipo de industria, producto y/o servicio.

Sin embargo, en la industria de los alimentos se agregan complejidades y particularidades propias de su actividad, por lo que se espera y requiere que se garantice en todo momento, y en todo proceso, la inocuidad de los alimentos.

Consecuentemente, los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Alimentos y carreras afines no pueden desconocer la problemática particular de la industria y sus procesos para un desarrollo exitoso y desafiante de su profesión, resultando ineludible la incorporación y discusión de conceptos básicos de la logística enfocada en la Industria de los Alimentos, temática que forma parte del programa vigente de la asignatura Organización Industrial (40944) del Depto. de Tecnología de la UNLu.

#### 4.3. CONTENIDOS o PROGRAMA ANALÍTICO

En la actividad se pretende abordar los contenidos que se detallan a continuación:

- 1) Conceptos introductorios a la logística y la cadena de suministro.
- 2) Canales de distribución.
- 3) Gestión de los almacenes.
- 4) Transporte.
- 5) Trazabilidad. Recall.
- 6) Normativas y particularidades de la industria alimenticia.

#### 4.4. DESTINATARIOS

Estudiantes avanzados de la carrera de Ingeniería en Alimentos, Tecnicatura Universitaria en Industrias Lácteas y/o Inspección de Alimentos de la UNLu. o carreras afines.

#### 4.5. BIBLIOGRAFÍA (obligatorio para Cursos de Posgrado)

- ANMAT, “Código Alimentario Argentino”. Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/anmat>. Fecha de consulta: 1 de abril de 2022.
- ANMAT, “Código Alimentario Argentino – Capítulo II”. Argentina. Disponible en: [http://www.anmat.gov.ar/alimentos/codigoa/CAPITULO\\_II.pdf](http://www.anmat.gov.ar/alimentos/codigoa/CAPITULO_II.pdf). Fecha de consulta: 1 de abril de 2022.



- Food of Agriculture Organization of the United States. “Anexo 3: Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF)”. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/015/i2080s/i2080s09.pdf>. Fecha de consulta: 1 de abril de 2022.
- GROCERY MANUFACTURERS ASSOCIATION (2008). “Manual de la Cadena de Abastecimiento de Productos Alimenticios”. Washington. <http://www.eoi.es>
- Mauleón, M (2003). “Sistemas de Almacenaje y Picking”. Madrid. Ediciones Díaz de Santos S.A. ISBN: 978-84-7978-559-8.
- Mora, L. A (2008). “Gestión Logística Integral”. Editorial ECOE Ediciones.
- Senasa (2018). “Transporte”. Disponible en: <http://www.senasa.gob.ar/cadena-animal/equinos/industria/transporte>. Fecha de consulta: 1 de abril de 2022.
- Siqueira, R. D (01 de Enero de 2003). “Procesos Logísticos e inocuidad alimentaria”. Énfasis Logística México [en línea] Disponible en: <http://www.logisticamx.enfasis.com/notas/3749-procesos-logisticos-e-inocuidad-alimentaria>. Fecha de Consulta: 23 de junio de 2018.
- Vilana Arto, J. R (2010-2011) “La Gestión de la Cadena de Suministro”. España. Escuela de Organización Industrial.<http://www.eoi.es>

**5. PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD\***

5.1. PERÍODO DE DESARROLLO (Fecha de inicio-Fecha de fin)	La actividad se desarrollará en dos días  (Fecha estimada: 11/05/2022 y 12/05/2022)
5.2. LUGAR DE DICTADO	Virtual, a través de Plataforma Zoom Educacional del Departamento de Tecnología.

5.3. MODALIDAD DE DICTADO (Señale con una X)	
PRESENCIAL (y/o hasta 30% A DISTANCIA)	
SEMIPRESENCIAL (mayor a 30% y menor a 100% A DISTANCIA)	
COMPLETAMENTE A DISTANCIA (100%)	X
Las modalidades de dictado se ajustan a lo establecido en la Res. HCS N°. 159/19.	



## Departamento de Tecnología

<b>5.4. DURACIÓN TOTAL</b> (en horas)	4 horas (2 hs en cada encuentro)
Conforme lo establece la Res. HCS N.º 1074/14, la carga horaria de los Cursos de Posgrado no deberá ser inferior a treinta y dos (32) horas.	

<b>5.5. OTROS DETALLES DE LA ACTIVIDAD</b> (Cantidad de clases, actividades sincrónicas y asincrónicas, herramientas tecnológicas a utilizar, cantidad de trabajos prácticos, etc.)
La actividad se compone de dos encuentros sincrónicos, con exposición y espacio para intercambio con preguntas y respuestas, y se desarrollarán a través de la Plataforma Zoom Educativa del Departamento de Tecnología los días 11/05/2022 y 12/05/2022 de 18 a 20 hs.

<b>5.6. MODALIDAD DE EVALUACIÓN</b>
No se prevé evaluación.
Conforme lo establece la Res. HCS N.º 1074/14, para los Cursos de Posgrado se deberá detallar la modalidad de evaluación con calificación.

<b>6. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN</b>
No son requeridos requisitos particulares para la inscripción.
Los interesados deberán inscribirse a través de un Formulario de Google Forms.

<b>7. CUPOS</b> (Indicar número de personas. Discriminar cupos por destinatarios, de ser necesario)	
MÁXIMO	300 (capacidad máxima de la Plataforma Zoom Educativa)
MÍNIMO	10

<b>8. ARANCELES*</b>
----------------------



DOCENTE UNLu	Sin arancel.
ESTUDIANTE UNLu	Sin arancel.
GRADUADO UNLu	Sin arancel.
PARTICIPANTE EXTERNO	Sin arancel.
OBSERVACIONES	Si existe otra categorización para el cobro de los aranceles, indicar aquí.

**9. CERTIFICACIONES \***

9.1. Tipo de certificado (Señale con una X lo que corresponda) Si no requiere emisión de certificados, no completar. En cursos de posgrado, indicar si se requiere certificado con constancia de nota (RESREC-LUJ: 316/16)

<b>CERTIFICADO DE ASISTENCIA</b>	<b>X</b>	<b>CERTIFICADO DE APROBACIÓN</b>	
Detallar condiciones mínimas de asistencia:		Detallar condiciones mínimas de aprobación:	
Se entregarán certificados de asistencia a quien acredite su presencia durante el dictado de los dos encuentros de la actividad extracurricular.			

9.2. En cuanto a la emisión de los certificados (Solo completar en caso de Actividad Extracurricular, NO Curso de Posgrado. Señale con una X lo que corresponda) \*

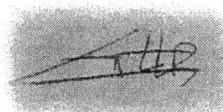
Estará a cargo del Departamento de Tecnología (a través de Certificaciones y Títulos)	
Estará a cargo del Docente Responsable de la actividad	X



### 10. RECURSOS NECESARIOS, PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Será requerida la Plataforma de Zoom Educacional para el dictado de los dos encuentros.

Se utilizará el Formulario de Google Forms para recabar las percepciones de los asistentes respecto a la actividad.

<b>Firma y aclaración del Docente Responsable de la actividad *</b>	 Estefanía BAVA
<b>Fecha de presentación *</b>	05 / 04 / 2022

<b>VISTO del Profesor responsable de la asignatura donde presta servicios el Docente Responsable de la actividad (Firma y aclaración)</b>	 Juan Andrés PEREZ
<b>Observaciones</b>	No aplica

<b>Conformidad del Jefe de División (Firma y aclaración) *</b>	 Juan Andrés PEREZ
<b>Observaciones</b>	No aplica

<b>Conformidad de la Secretaría Académica del Departamento (Firma y aclaración) *</b>	 Marina Santadino Sec. Académica
<b>Observaciones</b>	

Entregar copia impresa en el Departamento de Tecnología, y enviar copia digital por correo electrónico.